

CONSEJO MUNICIPAL DE BALBOA
Acuerdo No.003-26
26 de enero de 2026

República de Panamá



Municipio de Balboa



ACUERDO No 003 - 2026 DEL 26 DE ENERO DE 2026

EL CONSEJO MUNICIPL DE BALBOA, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, APRUEBA VACACIONES DEL ALCALDE Y CONCEDE LICENCIA AL VICE ALCALDE PARA ASUMIR LA POSICION DE ALCALDE DEL DISTRITO.

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 234 de la Constitución Política de la República de Panamá, señala que las autoridades municipales tienen el deber de cumplir y hacer cumplir la Constitución y Leyes de la República, los decretos y órdenes del Ejecutivo y las resoluciones de los tribunales de la justicia ordinaria y administrativa.
2. Que es función del Concejo Municipal sin perjuicio de otras que la Ley señale, expedir, modificar, reformar y derogar acuerdos y resoluciones municipales; los mismos tienen fuerza de Ley dentro del respectivo municipio.
3. Que mediante memorial, el Alcalde del Distrito de Balboa **JOSE IRENE LASPRILLA LINARES**, solicito al Concejo Municipal de Balboa, el uso de sus vacaciones reglamentarias de un mes del dieciséis (16) de febrero al diecisiete (17) de marzo, periodo correspondiente al 2024 - 2025.
4. Que el Código Administrativo en su artículo 796 dispone que los empleados públicos municipales tendrán derecho, después de once meses continuos de servicio por un (1) mes de vacaciones o de descanso con sueldo.
5. Que según el artículo 17 de la Ley 106 de 1973, reformado por la Ley 66 de 29 de octubre de 2015, dispone que los Concejos Municipales tendrán competencia exclusiva autorizar las vacaciones, así como las licencias y salidas del territorio nacional del Alcalde o del Vicealcalde cuando sean mayores de cinco días.
6. Que de igual manera el señor **JOSE IRENE LASPRILLA CARARSQUILLA**, Vice **Alcalde** presentó mediante memorial de fecha 25 de enero de 2026 solicitud de Licencia sin sueldo por un mes calendario a efecto de ejercer la función de Alcalde del Distrito mientras duren las vacaciones del titular.
7. Que mediante Sesión del Concejo Municipal, celebrada el 26 de enero de 2026, se sometió a consideración la solicitud de vacaciones para el Alcalde del Distrito de Balboa **JOSE IRENE LASPRILLA LINARES**, correspondiente al periodo 2024-2025. De igual manera entrar a considerar la petición del Vice Alcalde **JOSE IRENE LASPRILLA CARARSQUILLA**, de que le concedan Licencia sin sueldo de Vice Alcalde para cubrir las vacaciones del titular del despacho superior

CONSEJO MUNICIPAL DE BALBOA
Acuerdo No.003-26
26 de enero de 2026

Luego de las consideraciones llevadas a mesa por el pleno sobre el escrutinio de las distintas peticiones del Alcalde y del Vice Alcalde del Municipio de Balboa, se hace necesario,

RESUELVE:

PRIMERO: APRUEBA, LAS VACACIONES DE UN (1) MES, QUE VAN DEL 16 DE FEBRERO AL 17 DE MARZO DE 2026, que corresponde al período laboral del 02 de julio de 2024 al 02 de junio de 2025, al Alcalde del Distrito de Balboa, **JOSE IRENE LASPRILLA LINARES**, de cédula de identidad personal **No.8-789-788**, a partir del día Dieciséis (16) de febrero al Diecisiete (17) de marzo de 2026.

SEGUNDO: APRUEBA LA LICENCIA SIN SUELDO POR UN MES, al Vice Alcalde del Distrito de Balboa, **JOSE IRENE LASPRILLA CARRASQUILLA**, de cédula de identidad personal No.8-126-308, para asumir la posición del Despacho Superior, como Alcalde del Distrito de Balboa, que va del día Dieciséis (16) de febrero al Diecisiete (17) de marzo de 2026.

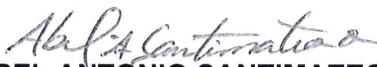
ENVIAR copia de la presente Resolución a la Contraloría General de la Republica para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE, CUMPLASE Y ENVÍESE el presente Acuerdo a la Gaceta Oficial, para su publicación y el cual empezará a regir a partir de su aprobación y sanción.

Dado en el salón de sesiones del Consejo Municipal del Distrito de Balboa a los veintiséis (26) días del mes de enero de Dos Mil Veintiséis (2026).

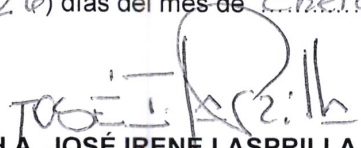



GILDA GONZALEZ
SECRETARIA DEL CONSEJO


ABEL ANTONIO SANTIMATEO
Presidente del Consejo Municipal
Distrito de Balboa.



Sancionado por el Señor Alcalde Municipal del Distrito de Balboa, provincia de Panamá a los
.....*Veintiséis*..... (26) días del mes de *Enero*... de dos mil veintiséis (2026)


H.A. JOSÉ IRENE LASPRILLA L.
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BALBOA


ALEX ABDIEL SANCHEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL DEL ALCALDE

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL.**


SECRETARIA 19/2/26